



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:

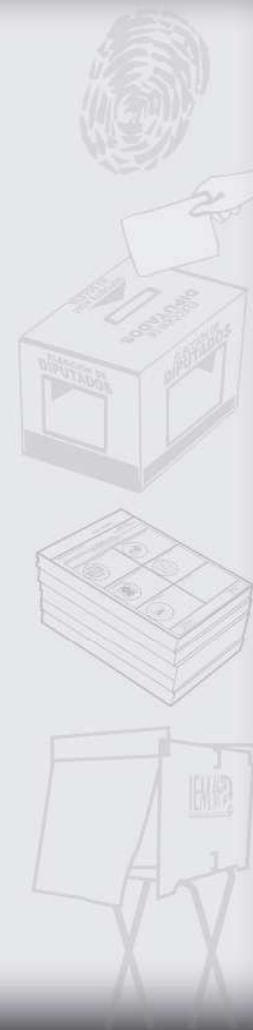
Comisión de Administración, Prerogativas y Fiscalización

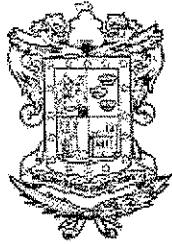
Documento:

Informe Anual Comisión de Administración, Prerogativas y Fiscalización 2012

Fecha:

2012





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y FISCALIZACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

En base a lo dispuesto en el artículo 51-A fracción III del Código Electoral del Estado de Michoacán y en cumplimiento del artículo 3 fracción IX del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes, de la comisión de contraloría y de la comisión de acceso a la información pública del Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización rinde el Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2012, mismo que se informa a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

Conforme al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2012, la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización presentó los objetivos relativos a asuntos de Administración; Prerrogativas y Fiscalización de los partidos políticos, esto es: actividades ordinarias, actividades específicas y gastos ejercidos en las campañas, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVOS GENERALES:

1. Verificar la administración patrimonial del Instituto Electoral de Michoacán, esto es que la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales sea eficaz, eficiente y oportuna, acorde con los fines Institucionales.
2. Conocer y vigilar la entrega de prerrogativas que le corresponden a los partidos políticos de conformidad con lo establecido en el Código Electoral del Estado de Michoacán y los Acuerdos que apruebe el Consejo General.
3. Verificar la correcta aplicación de la normatividad en materia de fiscalización, vigilando la recepción, revisión y análisis, de los informes sobre el origen y destino de los recursos por actividades ordinarias y específicas, que presenten los partidos políticos, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Electoral del Estado de Michoacán, así mismo, emitir recomendaciones sobre los informes y en su caso aprobar los proyectos de dictamen consolidado que entregue la Unidad de Fiscalización.
4. Conocer y colaborar en la realización de las revisiones parciales a los partidos políticos y en las auditorías a sus finanzas que acuerde el Consejo General, así como, en las visitas de asesoría y orientación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Electoral del Estado de Michoacán y el Reglamento de Fiscalización.

Para el desarrollo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización se estimó conveniente dividirlo en tres vertientes:

- I. ADMINISTRACIÓN,
- II. PRERROGATIVAS y
- III. FISCALIZACIÓN.

Cada vertiente con actividades propias interactuantes entre sí, cuya finalidad es la de dar cabal cumplimiento a lo mandado en el Código Electoral del Estado de Michoacán, el Reglamento de Fiscalización y demás ordenamientos. Por su clasificación, el Programa de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización es el siguiente:

I. ADMINISTRACIÓN:

N°	Fundamento Legal		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	METAS		
	Artículo	CEEM / RI / RF / RAAS/ RFC/ ACG			PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	12 fracción V	RI	Revisión del plan de trabajo 2012.	Se llevará a efecto la revisión del programa general de trabajo para el ejercicio 2012, de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización.	Enero - Febrero	Programa	100%
2	24 fracción XII	RI	Revisión de los informes mensuales del ejercicio 2012.	Revisión de los informes mensuales sobre el ejercicio del presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 24, del Reglamento Interior.	Enero - Diciembre	Estados Financieros	100%
3	6 fracción V	RAAS	Revisión y colaboración con el comité de adquisiciones	Se contribuirá con aportaciones y recomendaciones al comité de adquisiciones acerca de los montos, tiempos y la realización de las compras para el ejercicio fiscal 2012, en caso de ser necesario.	Febrero - diciembre	Informe	100%

N°	Fundamento Legal		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	METAS		
	Artículo	CEEM / RI / RF / RAAS/ RFC/ ACG			PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4	124 fracción II	CEEM	Presupuesto 2013.	Revisión del presupuesto 2013, tendiente a emitir sugerencias para su presentación.	Julio – Agosto	Anteproyecto	100%
5	12 fracción XI	RI	Actividades diversas.	Se llevarán a cabo las actividades especiales instruidas por la Presidenta del IEM o por la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización. Así como coadyuvar con las diferentes áreas del Instituto.	Enero Diciembre	Informe	100%

II. PRERROGATIVAS

N°	Fundamento Legal		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	METAS		
	Artículo	CEEM / RI / RF / RAAS/ RFC/ ACG			PERIODO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO SOPORTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	47	CEEM	Revisión de la entrega de las prerrogativas a los Partidos Políticos	Se vigilará que se cumpla en términos del Código Electoral del Estado de Michoacán con la entrega de las prerrogativas, tanto de gasto ordinario, como de obtención al voto y actividades específicas conforme a los calendarios aprobados por el Consejo General, así como de actividades específicas.	Enero - Diciembre	Informe	100%

III. FISCALIZACION

No.	FUNDAMENTO LEGAL		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	
	ARTICULO	CEEM / RI / RF / RFPAE / RFC / ACG					CANTIDAD	PORCENTAJE
1	49 fracción II	RI	Planeación de las revisiones.	Programa de actividades ordinarias y actividades específicas, y aprobado por la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización	Enero	Documento	3	100%
					Junio	Documento	2	100%
2	51-B fracción I 159 y 160	CEEM RF	Recepción de los informes	Se llevó a cabo, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, la recepción y revisión de los informes y documentación comprobatoria sobre las actividades ordinarias y de las actividades específicas de los partidos políticos, correspondientes al segundo semestre de 2011	Febrero-Marzo	Informes	8	100%
3	49 fracción VI	RI	Informe preliminar	Se presentó a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización un informe preliminar por partido político, por la revisión de los informes de actividades específicas del segundo semestre de 2011.	Febrero	Informes	7	100%
4	51-B fracción II 160 fracción V	CEEM RF	Notificación.	Se notificó, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, a los siete partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se detectaron durante la revisión de los informes de actividades específicas, correspondientes al segundo semestre de 2011.	Marzo	Acción	7	100%
5	51-B fracción II 160 fracción V	CEEM RF	Recepción de solventaciones	Se recibieron las aclaraciones o rectificaciones de la revisión de los informes de actividades específicas, correspondientes al segundo semestre de 2011. que se estimaron pertinentes en el plazo de diez días que contempla la reglamentación.	Marzo	Informes	5	100%

6	51-B fracción II 160 fracción VII	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Se elaboró, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, el Proyecto de Dictamen Consolidado por la revisión efectuada sobre las actividades específicas de los partidos políticos, correspondientes al segundo semestre de 2011.	Marzo	Dictamen	1	100%
7	49 fracción VI	RI	Informe preliminar	Se supervisó la elaboración del informe amplio preliminar, que realizó la Unidad de Fiscalización, por la revisión de los informes de actividades ordinarias de los partidos políticos por el segundo semestre de 2011.	Marzo	Informes	7	100%
8	51-B fracción II 159 fracción V	CEEM RF	Notificación.	Se notificó, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, a los siete partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se detectaron durante la revisión de los informes de actividades ordinarias, correspondientes al segundo semestre de 2011.	Marzo -Abril	Acción	7	100%
9	51-B fracción II 159 fracción V	CEEM RF	Recepción de solventaciones	Se recibieron las aclaraciones o rectificaciones de la revisión de los informes de actividades ordinarias, correspondientes al segundo semestre de 2011. que se estimaron pertinentes en el plazo de diez días que contempla la reglamentación.	Abril	Informes	7	100%
10	51-B fracción I 158	CEEM RF	Recepción de los informes	Se llevó a cabo, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, la recepción de los informes y documentación comprobatoria de Campaña de Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario de 2011.	Abril	Informes	738	100%

11	51-B fracción I 158	CEEM RF	Recepción de Informes de Precampaña Extraordinaria	Se llevó a cabo, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, la recepción y revisión de los informes y documentación comprobatoria presentados por los partidos políticos de la precampaña al Ayuntamiento de Morelia de la Elección Extraordinaria 2012.	Abril	Informes	5	100%
12	49 fracción VI	RI	Informe preliminar	Se supervisó la elaboración del informe amplio preliminar, que realizó la Unidad de Fiscalización, por la revisión de los informes de presentados por los partidos políticos de la precampaña al Ayuntamiento de Morelia de la Elección Extraordinaria 2012.	Abril	Informes	3	100%
13	51-B fracción II 158 fracción IV	CEEM RF	Notificación	Se notificará a los partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se hayan advertido durante la revisión de los informes de la precampaña extraordinaria.	Abril	Acción	5	100%
14	51-B fracción I 158	CEEM RF	Recepción de los informes	Se llevó a cabo, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, la recepción de los informes y documentación comprobatoria de Campaña de Diputados del Proceso Electoral Ordinario de 2011.	Abril	Informes	96	100%
15	51-B fracción II 157	CEEM RF	Recepción solventaciones de	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circuntanciada y de los oficios que presentan los partidos políticos de la entrega de solventación de las observaciones de la precampaña extraordinaria.	Mayo	Informes	5	100%

16	51-B fracción III 157	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Formulación del Proyecto de Dictamen Consolidado por la revisión efectuada sobre la precampaña extraordinaria.	Mayo	Dictamen	1	100%
17	51-B fracción I 158	CEEM RF	Recepción de Informes	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circunstanciada y del oficio que presentan los partidos políticos de la entrega de los informes de la campaña de gobernador 2011.	Mayo	Informes	7	100%
18	47 párrafo 1 fracción III inciso c)	CEEM	Programas de Actividades Específicas.	Se participará con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el conocimiento y aprobación de los programas de actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio de 2011.	Enero - Junio	Acción	7	100%
19	51-B fracción II 159 fracción VI	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Se elabora, con el apoyo de la Unidad de Fiscalización, el Proyecto de Dictamen Consolidado por la revisión efectuada sobre las actividades ordinarias de los partidos políticos, correspondientes al segundo semestre de 2011.	Abril-Mayo	Acción	1	100%
20	47 párrafo 1, fracción III, inciso c)	CEEM	Financiamiento para Actividades Específicas.	Se determinará el financiamiento público que para actividades específicas corresponde a los partidos políticos para el año 2011 que será presentado al Consejo General.	Mayo - Junio	Acción	7	100%

21	51-B fracción I 159 y 160	CEEM RF	Recepción de los informes	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circuntanciada y de los oficios que presentan los partidos políticos de la entrega de los informes de actividades ordinarias y específicas, correspondientes al primer semestre de 2012	Agosto	Informes	7	100%
22	51-B fracción II 158	CEEM RF	Informe preliminar	Se presentará a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización un informe preliminar por partido político, por la revisión de los informes de campaña de candidatos a integrar ayuntamientos en el proceso electoral ordinario 2011.	Agosto	Informes	18	100%
23	51-B fracción II 158	CEEM RF	Notificación	Se notificará a los partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se hayan advertido durante la revisión de los informes de campaña de candidatos a integrar ayuntamientos en el proceso electoral ordinario 2011; en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Fiscalización.	Agosto - Septiembre	Acción	18	100%
24	51-B fracción II 157	CEEM RF	Recepción de solventaciones	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circuntanciada y de los oficios que presentan los partidos políticos de la entrega de solventación de las observaciones de la campaña de ayuntamientos 2011.	Septiembre	Informes	35	100%
25	51-B fracción II 158	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Formulación del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la revisión efectuada informes de campaña de candidatos a integrar ayuntamientos en el proceso electoral ordinario 2011.	Octubre	Acción	18	100%

26	51-B fracción II 158	CEEM RF	Informe preliminar	Se presentará a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización un informe preliminar por partido político, por la revisión de los informes de campaña de candidatos a diputados en el proceso electoral ordinario 2011.	Septiembre	Acción	1	100%
27	51-B fracción II 158	CEEM RF	Notificación	Se notificará a los partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se hayan advertido durante la revisión de los informes de campaña de candidatos a diputados en el proceso electoral ordinario 2011.	Septiembre	Acción	4	100%
28	51-B fracción II 157	CEEM RF	Recepción de solventaciones	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circunstanciada y de los oficios que presentan los partidos políticos de la entrega de solventación de las observaciones de la campaña de distritos 2011.	Septiembre	Informes	4	100%
29	51-B fracción II 158	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Formulación del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la revisión efectuada informes de campaña de candidatos a diputados en el proceso electoral ordinario 2011.	Septiembre - Octubre	Acción	4	100%
30	51-B fracción II 158	CEEM RF	Informe preliminar	Se presentará a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización un informe preliminar por partido político, por la revisión de los informes de campaña de candidatos a Gobernador en el proceso electoral ordinario 2011.	Octubre	Acción	1	100%
31	51-B fracción II 158	CEEM RF	Notificación	Se notificará a los partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se hayan advertido durante la revisión de los informes de campaña de candidatos a Gobernador en el proceso electoral ordinario 2011.	Octubre	Acción	7	100%

32	51-B fracción II 157	CEEM RF	Recepción de solventaciones	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circuntanciada y de los oficios que presentan los partidos políticos de la entrega de solventación de las observaciones de la campaña de gobernador.	Octubre	Informes	7	100%
33	51-B fracción II 158	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Formulación del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los informes de campaña de candidatos a Gobernador en el proceso electoral ordinario 2011.	Octubre - Noviembre	Acción	3	80%
34	49 fracción VI	RI	Informe preliminar	Análisis del informe amplio preliminar por partido político, por la revisión de los informes de actividades ordinarias del primer semestre de 2012.	Octubre	Informe	1	100%
35	51-B fracción II 159 fracción V	CEEM RF	Notificación	Se notificará a los partidos políticos los errores u omisiones técnicas que se hayan advertido durante la revisión de los informes de actividades ordinarias del primer semestre de 2011 y que contarán con diez días hábiles para que presenten las aclaraciones o rectificaciones que estimen pertinentes.	Octubre	Acción	7	100%
36	51-B fracción II 159 fracción V	CEEM RF	Recepción de solventaciones	Se presentará a la Comisión copias fotostáticas del Acta Circuntanciada y de los oficios que presentan los partidos políticos de la entrega de solventación de las observaciones de actividades ordinarias, correspondientes al primer semestre del año 2012.	Noviembre	Informes	6	100%
37	51-B fracción II 159 fracción VI	CEEM RF	Proyecto de Dictamen Consolidado.	Formulación del Proyecto de Dictamen Consolidado por la revisión efectuada sobre las actividades ordinarias de los partidos políticos, correspondientes al primer semestre de 2012.	Noviembre - Diciembre	Acción	1	60%

38	49 fracción I	RI	Propuestas en materia de fiscalización	Propuestas a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización para la aprobación de políticas, sistemas, normas y criterios para efectuar la fiscalización a los partidos políticos.	Enero -Diciembre	Informes	N/C	100%
39	49	RI	Actividades diversas.	Se llevarán a cabo las actividades especiales instruidas por la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacan o por la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización.	Enero - Diciembre	Acción	N/C	100%

TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS OFICIOSOS QUE SE DERIVAN DE GASTO ORDINARIO SEGUNDO SEMESTRE 2011 Y PRIMER SEMESTRE 2012, CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL 2011, PRECAMPAÑA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A INTEGRAR DEL AYUNTAMIENTO MORELIA ASÍ COMO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	
					CANTIDAD	PORCENTAJE
40	Elaboración de Proyectos de Resolución derivados de procedimientos oficiosos de Precampaña 2011.	Se realizarán revisiones y aprobación de los proyectos de resolución de los distintos procedimientos oficiosos, derivados de las irregularidades detectadas en las precampañas (gobernador, diputados y ayuntamientos), para el proceso electoral 2011. En relación a los siguientes expedientes: IEM/P.A.O-CAPYF-09/2011, IEM/P.A.O-CAPYF-12/2011, IEM/P.A.O-CAPYF-13/2011, IEM/P.A.O-CAPYF-15/2011, IEM/P.A.O-CAPYF-16/2011, IEM/P.A.O-CAPYF-18/2011 y el IEM/P.A.O-CAPYF-19/2011.	Febrero - abril	Acción	7	100%
41	Elaboración de Proyecto de Resolución de Actividades Específicas 2011.	Se realizó la revisión del Proyecto de Resolución derivado el dictamen sobre actividades específicas de los partidos políticos, correspondiente al año 2011,	Marzo	Acción	1	100%
42	Análisis de las resoluciones derivadas de procedimientos formados por las vistas del Instituto Federal Electoral, en relación al Gasto de campaña así como las vistas quejas notificadas por el Consejo General del IEM.	Se revisarán las Resoluciones, que el Instituto Federal notificó a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, en materia de gastos en Radio y Televisión, para los efectos legales conducentes así como las resueltas por el Consejo General del IEM.	Marzo-Junio.	Acción	1	100%

43	Elaboración de Proyecto de Resolución relativo a las Actividades Ordinarias de Segundo Semestre de 2011.	Se revisará el proyecto de resolución que elabore el Departamento Jurídico, de la Unidad de Fiscalización, referente a las observaciones que no hubieren sido solventadas dentro del dictamen de Actividades Ordinarias de Segundo Semestre de 2011, hasta que estén concluidas todas las investigaciones que de estas se derivarán.	Abril.	Acción	1	100%
44	Elaboración del Proyecto de Resolución relativo a la Precampaña de la Elección Extraordinaria de Morelia.	Se revisará por parte de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, el Proyecto de Resolución, que se elabore el Departamento Jurídico de la Unidad de Fiscalización, respecto de las observaciones que no se hubieren solventado en el dictamen de revisión de gasto de precampaña, para el proceso extraordinario de selección de los candidatos a Presidente Municipal de Morelia.	Julio -Agosto	Acción	1	100%
45	Elaboración del Proyecto de Resolución, relativo a los Gastos de Campaña de Ayuntamientos 2011	Se analizará el proyecto que formule el Departamento Jurídico de la Unidad de Fiscalización, respecto de los gastos de campaña erogados para la elección ordinaria 2011, de los Ayuntamientos, desglosados por partido, coalición o candidatura común, en el proceso ordinario.	Octubre	Acción	1	100%
46	Elaboración del Proyecto de Resolución, relativo a los Gastos de Campaña de Diputados 2011	Se revisará el proyecto que formule el Departamento Jurídico, de la Unidad de Fiscalización, respecto de los gastos de campaña erogados para la elección ordinaria de los Diputados, desglosados por partido, coalición o candidatura común.	Octubre	Acción	4	100%
47	Elaboración del Proyecto de Resolución, relativo a los Gastos de Campaña de Gobernador 2011	Analizará el proyecto que formule el Departamento Jurídico, de la Unidad de Fiscalización, respecto de los gastos de campaña erogados para la elección ordinaria de Gobernador, desglosados por partido, coalición o candidatura común.	Noviembre	Acción	3	80%
48	Elaboración del Proyecto de Resolución, derivado del dictamen de Actividades Ordinarias de Primer Semestre del 2012	Revisará el proyecto que formule el Departamento Jurídico, de la Unidad de Fiscalización, respecto a las observaciones que no fueron solventadas por los partidos políticos, dentro del dictamen de Actividades Ordinarias del Primer Semestre del 2012.	Noviembre - Diciembre	Acción	1	60%

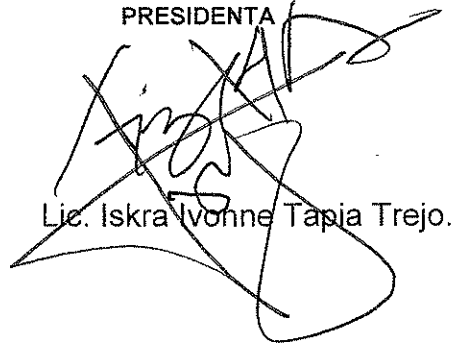
CEEM = Código Electoral del Estado de Michoacán
RI = Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán
RF = Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán
RFPAE = Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas

RFC = Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública
ACG = Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
AEPER= Acuerdo por el que se establecen los procedimientos de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal.
RAAS= Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEM.
IEM= Instituto Electoral de Michoacán
LTSQFPP=Lineamientos para el trámite y sustanciación de quejas o denuncias relacionadas con presuntas infracciones a las reglas inherentes al financiamiento de los partidos políticos.

Así lo aprobaron por unanimidad, los CC. Integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2013.

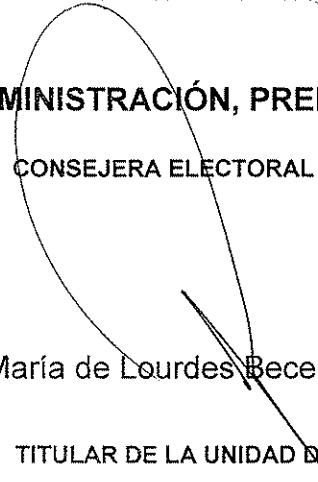
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y FISCALIZACIÓN

PRESIDENTA



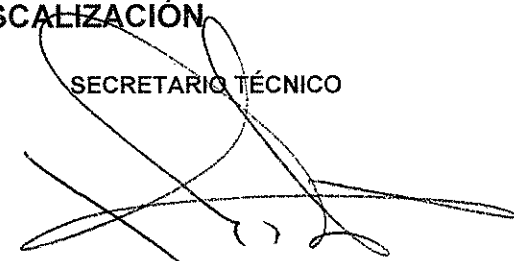
Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.

CONSEJERA ELECTORAL



Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.

SECRETARIO TÉCNICO



C. José Ignacio Celorio Otero.

TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN



C.P. Laura Margarita Rodríguez Pantoja